

ACUERDO N° 431.- En la Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) la licencia otorgada mediante Acuerdo N° 215/12 a la Dra. **MARIA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, el día 11-05-12.-

II) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) solicitada por la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 06, 07 y 08-06-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) la licencia concedida mediante Acuerdo N° 727/12 al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 18-05-12.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 hasta la hora 24,00 del día 06-06-12, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-